

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****53****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2024, se han aprobado las bases específicas y normativa reguladora para la creación de una bolsa de empleo, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes en el Ayuntamiento para plazas de técnico auxiliar de Informática.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, conforme a la normativa reguladora aprobada.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento.

Los siguientes anuncios sobre este proceso se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama [https://paracuellosdejarama.es/es/tu-ayuntamiento/recursos-humanos/procesos-selectivos-en-vigor?field\\_estado\\_de\\_convocatoria\\_target\\_id=All](https://paracuellosdejarama.es/es/tu-ayuntamiento/recursos-humanos/procesos-selectivos-en-vigor?field_estado_de_convocatoria_target_id=All)

En Paracuellos de Jarama, a 11 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/5.668/24)

